

Habla la mamá de Julia, la niña que murió por mala praxis: “Nos dijeron que mi hija murió por culpa nuestra”

20 mayo, 2022



Así lo expresó en exclusiva Analía Caviere.

El pasado lunes 16 de mayo se conoció la sentencia del pediatra Roberto Valentín Barboza Cáceres quien fue juzgado por la muerte de Julia Villegas de cinco años. El profesional fue condenado a un año de prisión en suspenso (significa que no va a prisión de manera efectiva, pero le suman una serie de condiciones que debe cumplir para mantener, justamente, en suspenso esa situación), 5 de inhabilitación y 3 de compromisorias.

Tras la condena, su mamá, Analía Caviere habló por primera vez en un medio de comunicación y lo hizo en exclusiva para **El**

Cuco Digital quien expresó que lo que pasó el lunes fue realmente un alivio para ella.

“Después de casi cinco años de la muerte de Julia estábamos esperando esta sentencia. Para nosotros fue un alivio, fue sacarse una mochila. Todo el mundo nos calificó de lo que no éramos, se habló cosas de mi hija que nos lastimaron mucho. Sin conocernos nos juzgaron y nos hicieron mucho mal algunos profesionales del Tagarelli que declararon en el juicio”, agregó la madre.

Por otra parte, la mujer detalló: “Tengo que decir que yo tenía un trastorno en mi cabeza, me sentía mal que la gente nos mirara y juzgara porque cuando murió Julia por querer defenderse dijeron que la nena había muerto por que no guardó reposo o por que no estaba higienizada. Yo sé quién soy, como la cuidaba a mi hija, y nosotros hemos tenido bajos recursos pero eso no significa que por ese motivo iban a querer mentir y engañar para que ellos pudieran zafar. Moralmente no tenían esa necesidad de ensuciarnos”.

“Yo en menos de una semana perdí a mi hija, mi única compañera y encima de ese dolor tenía que cargar con la mirada de la gente que pensaba que Julia había muerto por nuestra culpa por que eso nos dijeron, que mi hija murió por culpa nuestra y eso no es así. Nosotros merecíamos ser atendidos como cualquier paciente, merecíamos recibir un trato digno y que ella fuera internada. No pasar por lo que pasamos. Hasta un enfermero declaró que Julia tenía tierra y barro, llegar a ese punto para hacer daño, ocultar y mentir, fue terrible. Ningún otro profesional declaró eso, solo él lo hizo para ayudar, y no sé a quién”.

Por último, Analía cerró: “Aunque han pasado casi cinco años para mí fue ayer. Yo tengo 47 años, ya no voy a volver a tener otra hija como lo era ella. Como dije, iba a ser mi compañera de vida y yo tenía que llevar la carga de que la gente me condenara a mí por la muerte de Julia, y escuchar que se hizo

justicia me da una gran tranquilidad porque la estábamos esperando”.

El caso

El 12 de enero de 2018 la pequeña Julia Villegas falleció en la guardia del Hospital Victorino Tagarelli de Eugenio Bustos. La menor había contraído varicela y su cuadro se había complicado a partir de la infección de las ronchas. Julia fue atendida en la mañana del viernes 12 por Barboza Cáceres, quien estaba de guardia y la medicó según su criterio. Lamentablemente, en horas de la tarde la pequeña empeoró y perdió la vida ese mismo día.

La noticia no solo conmocionó a la comunidad local, sino que generó situaciones de tensión en el hospital local, donde la familia de la niña culpó a los profesionales que la atendieron, por un supuesto error en el tratamiento indicado. Posteriormente, el médico pediatra renunció a su puesto.

Barboza Cáceres fue imputado por el delito de homicidio culposo y desde fines de abril fue sometido a un juicio que se desarrolló en el Polo Judicial bajo la supervisión de un tribunal que preside el juez Eduardo Martearena, en tanto que la acusación estuvo a cargo del jefe de la Fiscalía del Valle de Uco, Sebastián Capizzi, y la querrela fue llevada adelante por la abogada Lorena Martín.

Para la Fiscalía de San Carlos el médico habría violado el deber de cuidado que su condición profesional le exige y habría actuado con impericia “al no haberla internado e indicado el tratamiento adecuado, teniendo en cuenta el estado de salud de la menor.